



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003885-02. Pág. 47015

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003885-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a creación de vivienda pública en el municipio de San Leonardo (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 24 de octubre de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003817, PE/003842, PE/003851, PE/003852, PE/003873 a PE/003875, PE/003878 a PE/003880, PE/003882 a PE/003899, PE/003901 a PE/003904, PE/003906, PE/003909, PE/003910, PE/003932 a PE/003941, PE/003943, PE/003945, PE/003946, PE/003950 a PE/003954, PE/003956, PE/003957, PE/003961, PE/003968, PE/003969, PE/003979, PE/003981, PE/003982 y PE/003992.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103885, formulada por D. Judith Villar Lacueva y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a creación de vivienda pública en el municipio de San Leonardo de Yagüe (Soria).

En la actualidad, no existen planes específicos para la promoción de vivienda pública en el municipio de San Leonardo de Yagüe (Soria), ni tampoco constan peticiones del Ayuntamiento de dicha localidad al respecto o para la rehabilitación o creación de vivienda de alquiler.

Valladolid, a 20 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández